



RIO GALLEGOS, 10 MAYO 2000

V I S T O :

El Expediente N° 13.076/99 de la Unidad Académica Río Gallegos ; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se dictó el Acuerdo N° 058 de fecha 16 de Mayo de 2000 mediante el cual se aprobó el Proyecto de Investigación denominado "LOS NUEVOS MEDIOS Y LOS CHICOS: Un trabajo de investigación sobre la relación de la televisión y las computadoras frente a los niños ;

Que el Proyecto es dirigido por el Lic. Luis Alberto QUEVEDO y codirigido por el Lic. Alfredo FERNANDEZ ;

Que el director del mismo avala la incorporación de nuevos integrantes ;

Que el codirector propone la incorporación de la Prof. Iris BERGERO y de la estudiante Virginia COBIAN ;

Que es importante para el desarrollo de los Proyectos de Investigación la formación de equipos de trabajo ;

Que a Fs.47 obra Nota N° 089/00 presentada por la Jefa del Centro de Investigación mediante la cual solicita la incorporación de las personas propuestas por el codirector del Proyecto citado precedentemente ;

Que a Fs. 48 obra Despacho N° 029-00 elaborado por la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación, mediante la cual recomienda incorporar al Proyecto a la docente investigadora que posee la Categoría V, Profesora Iris BERGERO y a la estudiante Virginia COBIAN ;

Que fue tratado en Acto Plenario aprobándose por unanimidad lo actuado por la Comisión
Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo ;

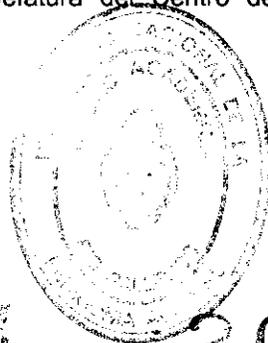
POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA :**

ARTICULO 1°.- AMPLIAR el Acuerdo N° 058 de fecha 16 de Marzo de 2000 , mediante el cual se aprobó el Proyecto de Investigación denominado "LOS NUEVOS MEDIOS Y LOS CHICOS: Un trabajo de investigación sobre la relación de la televisión y las computadoras frente a los niños", incorporando como parte integrantes del Proyecto en cuestión a la docente Iris BERGERO y la estudiante Virginia COBIAN, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2°.-TOME RAZON: Jefatura del Centro de Investigación, notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVASE.-


AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaría Consejo de Unidad
UARG - UNPA




Prof. DORA LÓPEZ
Decana
UNPA - UARG

ACUERDO

N°

206